

Ricardo Roa asegura transparencia en elección del representante de trabajadores en Junta de Ecopetrol

1 like 0 dislike 0 Comentarios

Jan 15, 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, afirmó que el proceso de elección del representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la compañía se adelanta conforme a la normatividad vigente y sin intervención de la administración, en un momento en el que la empresa se prepara para cambios en su máximo órgano de dirección.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X, Roa sostuvo que, como presidente del Grupo Ecopetrol, ha adelantado las acciones necesarias para garantizar que el proceso se desarrolle de acuerdo con los estatutos de la sociedad y permita la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva.

"Como presidente del Grupo Ecopetrol, he promovido y llevado a efecto todas las tareas y actividades necesarias, en el marco de la normatividad y de los estatutos de la sociedad para garantizar la presencia de uno nuestros colaboradores en la Junta Directiva de Ecopetrol", señaló.

El directivo indicó que el derecho al voto corresponde exclusivamente a los trabajadores y que su ejercicio es de carácter democrático. En ese contexto, explicó que decidió abstenerse de votar para no interferir en el proceso.

"El derecho de votación es democrático y corresponde a cada trabajador/a ejercerlo. En aras de la transparencia y legitimidad, me abstuve de votar, como pudo hacerlo cualquier otro trabajador, en el único propósito de valorar como siempre a todos nuestros colaboradores sin distingo y por igual", afirmó.

Roa también rechazó versiones sobre supuestas influencias de la administración en favor o en contra de alguno de los 16 candidatos que participan en la elección del representante de los trabajadores.

"Carece de veracidad cualquier insinuación, respecto de que esta administración esté promoviendo o descartando a cualquiera de los 16 candidatos", indicó.

La elección del representante de los trabajadores podría marcar un precedente en Ecopetrol, al permitir por primera vez la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva de la compañía. Sobre el resultado del proceso, Roa señaló: "Quien resulte elegido por la mayoría, será bienvenido".

Este proceso se da en paralelo a otros cambios en la Junta Directiva de Ecopetrol. En la próxima asamblea de accionistas se analizarán las propuestas del Gobierno para cubrir la vacante dejada por Guillermo García Realpe, quien presentó su renuncia a mediados de diciembre.

Para ese cargo, el Ejecutivo postuló a Juan Gonzalo Castaño Valderrama y a Carolina Arias. Castaño es ingeniero de Petróleos, con estudios de maestría en Ingeniería Industrial, y es conocido por haber elaborado el informe utilizado por el presidente Gustavo Petro para sustentar la propuesta de venta del negocio de Ecopetrol en el Permian, en Estados Unidos.

Jan 15, 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, afirmó que el proceso de elección del representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la compañía se adelanta conforme a la normatividad vigente y sin intervención de la administración, en un momento en el que la empresa se prepara para cambios en su máximo órgano de dirección.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X, Roa sostuvo que, como presidente del Grupo Ecopetrol, ha adelantado las acciones necesarias para garantizar que el proceso se desarrolle de acuerdo con los estatutos de la sociedad y permita la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva.

"Como presidente del Grupo Ecopetrol, he promovido y llevado a efecto todas las tareas y actividades necesarias, en el marco de la normatividad y de los estatutos de la sociedad para garantizar la presencia de uno nuestros colaboradores en la Junta Directiva de Ecopetrol", señaló.

El directivo indicó que el derecho al voto corresponde exclusivamente a los trabajadores y que su ejercicio es de carácter democrático. En ese contexto, explicó que decidió abstenerse de votar para no interferir en el proceso.

"El derecho de votación es democrático y corresponde a cada trabajador/a ejercerlo. En aras de la transparencia y legitimidad, me abstuve de votar, como pudo hacerlo cualquier otro trabajador, en el único propósito de valorar como siempre a todos nuestros colaboradores sin distingo y por igual", afirmó.

Roa también rechazó versiones sobre supuestas influencias de la administración en favor o en contra de alguno de los 16 candidatos que participan en la elección del representante de los trabajadores.

"Carece de veracidad cualquier insinuación, respecto de que esta administración esté promoviendo o descartando a cualquiera de los 16 candidatos", indicó.

La elección del representante de los trabajadores podría marcar un precedente en Ecopetrol, al permitir por primera vez la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva de la compañía. Sobre el resultado del proceso, Roa señaló: "Quien resulte elegido por la mayoría, será bienvenido".

Este proceso se da en paralelo a otros cambios en la Junta Directiva de Ecopetrol. En la próxima asamblea de accionistas se analizarán las propuestas del Gobierno para cubrir la vacante dejada por Guillermo García Realpe, quien presentó su renuncia a mediados de diciembre.

Para ese cargo, el Ejecutivo postuló a Juan Gonzalo Castaño Valderrama y a Carolina Arias. Castaño es ingeniero de Petróleos, con estudios de maestría en Ingeniería Industrial, y es conocido por haber elaborado el informe utilizado por el presidente Gustavo Petro para sustentar la propuesta de venta del negocio de Ecopetrol en el Permian, en Estados Unidos.

Jan 15, 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, afirmó que el proceso de elección del representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la compañía se adelanta conforme a la normatividad vigente y sin intervención de la administración, en un momento en el que la empresa se prepara para cambios en su máximo órgano de dirección.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X, Roa sostuvo que, como presidente del Grupo Ecopetrol, ha adelantado las acciones necesarias para garantizar que el proceso se desarrolle de acuerdo con los estatutos de la sociedad y permita la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva.

"Como presidente del Grupo Ecopetrol, he promovido y llevado a efecto todas las tareas y actividades necesarias, en el marco de la normatividad y de los estatutos de la sociedad para garantizar la presencia de uno nuestros colaboradores en la Junta Directiva de Ecopetrol", señaló.

El directivo indicó que el derecho al voto corresponde exclusivamente a los trabajadores y que su ejercicio es de carácter democrático. En ese contexto, explicó que decidió abstenerse de votar para no interferir en el proceso.

"El derecho de votación es democrático y corresponde a cada trabajador/a ejercerlo. En aras de la transparencia y legitimidad, me abstuve de votar, como pudo hacerlo cualquier otro trabajador, en el único propósito de valorar como siempre a todos nuestros colaboradores sin distingo y por igual", afirmó.

Roa también rechazó versiones sobre supuestas influencias de la administración en favor o en contra de alguno de los 16 candidatos que participan en la elección del representante de los trabajadores.

"Carece de veracidad cualquier insinuación, respecto de que esta administración esté promoviendo o descartando a cualquiera de los 16 candidatos", indicó.

La elección del representante de los trabajadores podría marcar un precedente en Ecopetrol, al permitir por primera vez la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva de la compañía. Sobre el resultado del proceso, Roa señaló: "Quien resulte elegido por la mayoría, será bienvenido".

Este proceso se da en paralelo a otros cambios en la Junta Directiva de Ecopetrol. En la próxima asamblea de accionistas se analizarán las propuestas del Gobierno para cubrir la vacante dejada por Guillermo García Realpe, quien presentó su renuncia a mediados de diciembre.

Para ese cargo, el Ejecutivo postuló a Juan Gonzalo Castaño Valderrama y a Carolina Arias. Castaño es ingeniero de Petróleos, con estudios de maestría en Ingeniería Industrial, y es conocido por haber elaborado el informe utilizado por el presidente Gustavo Petro para sustentar la propuesta de venta del negocio de Ecopetrol en el Permian, en Estados Unidos.

Jan 15, 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, afirmó que el proceso de elección del representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la compañía se adelanta conforme a la normatividad vigente y sin intervención de la administración, en un momento en el que la empresa se prepara para cambios en su máximo órgano de dirección.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X, Roa sostuvo que, como presidente del Grupo Ecopetrol, ha adelantado las acciones necesarias para garantizar que el proceso se desarrolle de acuerdo con los estatutos de la sociedad y permita la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva.

"Como presidente del Grupo Ecopetrol, he promovido y llevado a efecto todas las tareas y actividades necesarias, en el marco de la normatividad y de los estatutos de la sociedad para garantizar la presencia de uno nuestros colaboradores en la Junta Directiva de Ecopetrol", señaló.

El directorio indicó que el derecho al voto corresponde exclusivamente a los trabajadores y que su ejercicio es de carácter democrático. En ese contexto, explicó que decidieron abstenerse de votar para no interferir en el proceso.

"El derecho de votación es democrático y corresponde a cada trabajador/a ejercerlo. En aras de la transparencia y legitimidad, me abstuve de votar, como pudo hacerlo cualquier otro trabajador, en el único propósito de valorar como siempre a todos nuestros colaboradores sin distingo y por igual", afirmó.

Roa también rechazó versiones sobre supuestas influencias de la administración en favor o en contra de alguno de los 16 candidatos que participan en la elección del representante de los trabajadores.

"Carece de veracidad cualquier insinuación, respecto de que esta administración esté promoviendo o descalificando a cualquiera de los 16 candidatos", indicó.

La elección del representante de los trabajadores podría marcar un precedente en Ecopetrol, al permitir por primera vez la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva de la compañía. Sobre el resultado del proceso, Roa señaló: "Quien resulte elegido por la mayoría, será bienvenido".

Este proceso se da en paralelo a otros cambios en la Junta Directiva de Ecopetrol. En la próxima asamblea de accionistas se analizarán las propuestas del Gobierno para cubrir la vacante dejada por Guillermo García Realpe, quien presentó su renuncia a mediados de diciembre.

Para ese cargo, el Ejecutivo postuló a Juan Gonzalo Castaño Valderrama y a Carolina Arias. Castaño es ingeniero de Petróleos, con estudios de maestría en Ingeniería Industrial, y es conocido por haber elaborado el informe utilizado por el presidente Gustavo Petro para sustentar la propuesta de venta del negocio de Ecopetrol en el Permian, en Estados Unidos.

Jan 15, 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, afirmó que el proceso de elección del representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la compañía se adelanta conforme a la normatividad vigente y sin intervención de la administración, en un momento en el que la empresa se prepara para cambios en su máximo órgano de dirección.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X, Roa sostuvo que, como presidente del Grupo Ecopetrol, ha adelantado las acciones necesarias para garantizar que el proceso se desarrolle de acuerdo con los estatutos de la sociedad y permita la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva.

"Como presidente del Grupo Ecopetrol, he promovido y llevado a efecto todas las tareas y actividades necesarias, en el marco de la normatividad y de los estatutos de la sociedad para garantizar la presencia de uno nuestros colaboradores en la Junta Directiva de Ecopetrol", señaló.

El directorio indicó que el derecho al voto corresponde exclusivamente a los trabajadores y que su ejercicio es de carácter democrático. En ese contexto, explicó que decidieron abstenerse de votar para no interferir en el proceso.

"El derecho de votación es democrático y corresponde a cada trabajador/a ejercerlo. En aras de la transparencia y legitimidad, me abstuve de votar, como pudo hacerlo cualquier otro trabajador, en el único propósito de valorar como siempre a todos nuestros colaboradores sin distingo y por igual", afirmó.

Roa también rechazó versiones sobre supuestas influencias de la administración en favor o en contra de alguno de los 16 candidatos que participan en la elección del representante de los trabajadores.

"Carece de veracidad cualquier insinuación, respecto de que esta administración esté promoviendo o descalificando a cualquiera de los 16 candidatos", indicó.

La elección del representante de los trabajadores podría marcar un precedente en Ecopetrol, al permitir por primera vez la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva de la compañía. Sobre el resultado del proceso, Roa señaló: "Quien resulte elegido por la mayoría, será bienvenido".

Este proceso se da en paralelo a otros cambios en la Junta Directiva de Ecopetrol. En la próxima asamblea de accionistas se analizarán las propuestas del Gobierno para cubrir la vacante dejada por Guillermo García Realpe, quien presentó su renuncia a mediados de diciembre.

Para ese cargo, el Ejecutivo postuló a Juan Gonzalo Castaño Valderrama y a Carolina Arias. Castaño es ingeniero de Petróleos, con estudios de maestría en Ingeniería Industrial, y es conocido por haber elaborado el informe utilizado por el presidente Gustavo Petro para sustentar la propuesta de venta del negocio de Ecopetrol en el Permian, en Estados Unidos.

Jan 15, 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, afirmó que el proceso de elección del representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la compañía se adelanta conforme a la normatividad vigente y sin intervención de la administración, en un momento en el que la empresa se prepara para cambios en su máximo órgano de dirección.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X, Roa sostuvo que, como presidente del Grupo Ecopetrol, ha adelantado las acciones necesarias para garantizar que el proceso se desarrolle de acuerdo con los estatutos de la sociedad y permita la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva.

"Como presidente del Grupo Ecopetrol, he promovido y llevado a efecto todas las tareas y actividades necesarias, en el marco de la normatividad y de los estatutos de la sociedad para garantizar la presencia de uno nuestros colaboradores en la Junta Directiva de Ecopetrol", señaló.

El directorio indicó que el derecho al voto corresponde exclusivamente a los trabajadores y que su ejercicio es de carácter democrático. En ese contexto, explicó que decidieron abstenerse de votar para no interferir en el proceso.

"El derecho de votación es democrático y corresponde a cada trabajador/a ejercerlo. En aras de la transparencia y legitimidad, me abstuve de votar, como pudo hacerlo cualquier otro trabajador, en el único propósito de valorar como siempre a todos nuestros colaboradores sin distingo y por igual", afirmó.

Roa también rechazó versiones sobre supuestas influencias de la administración en favor o en contra de alguno de los 16 candidatos que participan en la elección del representante de los trabajadores.

"Carece de veracidad cualquier insinuación, respecto de que esta administración esté promoviendo o descalificando a cualquiera de los 16 candidatos", indicó.

La elección del representante de los trabajadores podría marcar un precedente en Ecopetrol, al permitir por primera vez la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva de la compañía. Sobre el resultado del proceso, Roa señaló: "Quien resulte elegido por la mayoría, será bienvenido".

Este proceso se da en paralelo a otros cambios en la Junta Directiva de Ecopetrol. En la próxima asamblea de accionistas se analizarán las propuestas del Gobierno para cubrir la vacante dejada por Guillermo García Realpe, quien presentó su renuncia a mediados de diciembre.

Para ese cargo, el Ejecutivo postuló a Juan Gonzalo Castaño Valderrama y a Carolina Arias. Castaño es ingeniero de Petróleos, con estudios de maestría en Ingeniería Industrial, y es conocido por haber elaborado el informe utilizado por el presidente Gustavo Petro para sustentar la propuesta de venta del negocio de Ecopetrol en el Permian, en Estados Unidos.

Jan 15, 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, afirmó que el proceso de elección del representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la compañía se adelanta conforme a la normatividad vigente y sin intervención de la administración, en un momento en el que la empresa se prepara para cambios en su máximo órgano de dirección.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X, Roa sostuvo que, como presidente del Grupo Ecopetrol, ha adelantado las acciones necesarias para garantizar que el proceso se desarrolle de acuerdo con los estatutos de la sociedad y permita la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva.

"Como presidente del Grupo Ecopetrol, he promovido y llevado a efecto todas las tareas y actividades necesarias, en el marco de la normatividad y de los estatutos de la sociedad para garantizar la presencia de uno nuestros colaboradores en la Junta Directiva de Ecopetrol", señaló.

El directivo indicó que el derecho al voto corresponde exclusivamente a los trabajadores y que su ejercicio es de carácter democrático. En ese contexto, explicó que decidió abstenerse de votar para no interferir en el proceso.

"El derecho de votación es democrático y corresponde a cada trabajador/a ejercerlo. En aras de la transparencia y legitimidad, me abstuve de votar, como pudo hacerlo cualquier otro trabajador, en el único propósito de valorar como siempre a todos nuestros colaboradores sin distingo y por igual", afirmó.

Roa también rechazó versiones sobre supuestas influencias de la administración en favor o en contra de alguno de los 16 candidatos que participan en la elección del representante de los trabajadores.

"Carece de veracidad cualquier insinuación, respecto de que esta administración esté promoviendo o descalificando a cualquiera de los 16 candidatos", indicó.

La elección del representante de los trabajadores podría marcar un precedente en Ecopetrol, al permitir por primera vez la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva de la compañía. Sobre el resultado del proceso, Roa señaló: "Quien resulte elegido por la mayoría, será bienvenido".

Este proceso se da en paralelo a otros cambios en la Junta Directiva de Ecopetrol. En la próxima asamblea de accionistas se analizarán las propuestas del Gobierno para cubrir la vacante dejada por Guillermo García Realpe, quien presentó su renuncia a mediados de diciembre.

Para ese cargo, el Ejecutivo postuló a Juan Gonzalo Castaño Valderrama y a Carolina Arias. Castaño es ingeniero de Petróleos, con estudios de maestría en Ingeniería Industrial, y es conocido por haber elaborado el informe utilizado por el presidente Gustavo Petro para sustentar la propuesta de venta del negocio de Ecopetrol en el Permian, en Estados Unidos.

Jan 15, 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, afirmó que el proceso de elección del representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la compañía se adelanta conforme a la normatividad vigente y sin intervención de la administración, en un momento en el que la empresa se prepara para cambios en su máximo órgano de dirección.

Jan 15, 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, afirmó que el proceso de elección del representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la compañía se adelanta conforme a la normatividad vigente y sin intervención de la administración, en un momento en el que la empresa se prepara para cambios en su máximo órgano de dirección.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X, Roa sostuvo que, como presidente del Grupo Ecopetrol, ha adelantado las acciones necesarias para garantizar que el proceso se desarrolle de acuerdo con los estatutos de la sociedad y permita la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva.

"Como presidente del Grupo Ecopetrol, he promovido y llevado a efecto todas las tareas y actividades necesarias, en el marco de la normatividad y de los estatutos de la sociedad para garantizar la presencia de uno nuestros colaboradores en la Junta Directiva de Ecopetrol", señaló.

El directivo indicó que el derecho al voto corresponde exclusivamente a los trabajadores y que su ejercicio es de carácter democrático. En ese contexto, explicó que decidió abstenerse de votar para no interferir en el proceso.

"El derecho de votación es democrático y corresponde a cada trabajador/a ejercerlo. En aras de la transparencia y legitimidad, me abstuve de votar, como pudo hacerlo cualquier otro trabajador, en el único propósito de valorar como siempre a todos nuestros colaboradores sin distingo y por igual", afirmó.

Roa también rechazó versiones sobre supuestas influencias de la administración en favor o en contra de alguno de los 16 candidatos que participan en la elección del representante de los trabajadores.

"Carece de veracidad cualquier insinuación, respecto de que esta administración esté promoviendo o descalificando a cualquiera de los 16 candidatos", indicó.

La elección del representante de los trabajadores podría marcar un precedente en Ecopetrol, al permitir por primera vez la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva de la compañía. Sobre el resultado del proceso, Roa señaló: "Quien resulte elegido por la mayoría, será bienvenido".

Este proceso se da en paralelo a otros cambios en la Junta Directiva de Ecopetrol. En la próxima asamblea de accionistas se analizarán las propuestas del Gobierno para cubrir la vacante dejada por Guillermo García Realpe, quien presentó su renuncia a mediados de diciembre.

Para ese cargo, el Ejecutivo postuló a Juan Gonzalo Castaño Valderrama y a Carolina Arias. Castaño es ingeniero de Petróleos, con estudios de maestría en Ingeniería Industrial, y es conocido por haber elaborado el informe utilizado por el presidente Gustavo Petro para sustentar la propuesta de venta del negocio de Ecopetrol en el Permian, en Estados Unidos.